

Linares:

Presidente: D. Alfonso L. Navarro Conda
Vicepresidente 1º: D. Gabriel Garrido Peñafiel
Vicepresidente 2º: D. Manuel Gámez Delgado
Tesorero: D. José Antonio Martín Serrano
Vocales: - D. Antonio López López
 - D. Isaac Chamorro Pérez
 - D. Agustín Vázquez Ceas
 - D. Andrés I. Samaniego Expósito
 - D. Miguel Ojeda Estrada

- D. Antonio Galadi Raya
 - D. Manuel del Valle Arévalo
 - D. José Moya Sanabria

Sevilla, 1 de julio de 1998

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
 Consejero de Trabajo e Industria

Málaga:

Presidente: D. José Joaquín Erroz Lecumberri
Vicepresidente 1º: D. Rafael García Padilla
Vicepresidente 2º: D. Juan Andrés Bueno Morillas
Tesorero: D. Eduardo Llorente Ferrero
Vocales: - D. Juan Cobalea Ruiz
 - D. Juan Cruzado Moreno
 - D. José Sánchez Rosso
 - D. Emilio Troughton Campos
 - D. Juan José Vallejo Martín

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Carlos Castillo Armenteros, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Castillo Armenteros, con documento nacional de identidad número 25.968.977, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Medieval» adscrita al departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de julio de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

Motril:

Presidente: D. Francisco Ruiz Estevez
Vicepresidente 1º: D. Antonio Gallego Figueras
Vicepresidente 2º: D. José González García
Tesorero: D. Manuel Hernández Sánchez
Vocales: - D. José Joaquín Haro Paniza
 - D. Antonio José Rodríguez López
 - D. José Carlos Jimenez Sabio
 - D. Antonio Lorenzo Jiménez

Sevilla:

Presidente: D. Ramón Contreras Ramos
Vicepresidente 1º: D. Fernando Guerrero Marín
Vicepresidente 2º: D. Felipe Luis Maestro Alcántara
Tesorero: D. Ramón Domínguez Gómez
Vocales: - D. Augusto Lahore Camuña
 - D. Francisco Javier de Aspe García-Junco

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y

aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia sita en Sevilla, Plaza Nueva núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.

- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciabiles, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 7 de julio de 1998.- El Viceconsejero, Por suplencia, según Orden 17.6.98, La Secretaría General para la Admón. Pública, Presentación Fernández Morales.

ANEXO I

Orden: 1.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Denominación del puesto: Sv. de Personal y Administrac.
 Código: 518455.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Tipo Adm.:
 Características esenciales:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A11.
 Area func.: Recurs. Humanos.
 Area relac.: Admón. Públic.
 C.D.: 28.
 C. específico. RFIDP Ptas./M.: XXXX-1.921.
 Requisitos para el desempeño:
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Sevilla.
 Otras características:
 Méritos específicos: Experiencia en Contratación Administrativa y en Gestión de Personal.

RESOLUCION de 10 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril).

Esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, correspondiente a la Resolución de 24 de febrero de 1998 (BOJA núm. 25, de 5.3.98), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de julio de 1998.- El Viceconsejero, Por suplencia según Orden 17.6.98, La Secretaría General para la Admón. Pública, Presentación Fernández Morales.

ANEXO II

DNI: 28.667.780.
 Primer apellido: Martín.
 Segundo apellido: Mata.
 Nombre: Manuel.
 Código puesto trabajo: 518294.
 Puesto de trabajo adjudicado: Gabinete Planificación y Control.
 Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.
 Centro directivo: Dirección General Organiz. Adtva. e Inspec. Gral. de Servicios.
 Centro destino: Dirección General Organiz. Adtva. e Inspec. Gral. de Servicios.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 21 de julio de 1998, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 19 de enero de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (BOJA núm. 22, de 24 de febrero de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al ciudadano 900/50.92.92.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 6 de septiembre de 1998, a las 17,00 horas, en las sedes que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo I de esta Resolución. Los opositores deberán acudir al examen provistos